



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 723-2025-UNIA-CU

Puerto Callao, 24 de setiembre de 2025

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: La Carta N° 558-2025-UNIA-R/DSG de fecha 12 de setiembre de 2025, con todos los recaudos que contienen a fojas 36, *recibidos mediante registro N° 2561*;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 441-2025-UNIA-R-VRA-FICA el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales, remite al Vicerrectorado Académico, la Resolución de Consejo de Facultad N° 147-2025-CF-FICA-UNIA, la cual resuelve **APROBAR** el Título Profesional de Ingeniería Agroforestal Acuícola de **MIRELLA DERENISSE SOLOYSOLO RUIZ**;

Que, con Carta N° 755-2025-VRA-UNIA, el Vicerrectorado Académico, remite a Secretaria General de la UNIA, la Resolución de Consejo de Facultad N° 147-2025-CF-FICA-UNIA que **APRUEBA** el Título Profesional de Ingeniería Agroforestal Acuícola del Bachiller **MIRELLA DERENISSE SOLOYSOLO RUIZ**;

Que, mediante Informe N° 038-2025-UNIA-SG/UGT la Unidad de Grados y Títulos, remite a la Dirección de Secretaria General de la UNIA, una (01) carpeta para la emisión del título profesional de la bachiller **MIRELLA DERENISSE SOLOYSOLO RUIZ**, con los antecedentes ya mencionados;

Que, mediante Carta N° 558-2025-UNIA-R/DSG, la Dirección de Secretaria General, solicita al Sr. Rector – Dr. Juan López Ruiz, aprobar en Sesión de Consejo Universitario el expediente para la obtención del título profesional de Ingeniera Agroforestal Acuícola de **MIRELLA DERENISSE SOLOYSOLO RUIZ**;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 26-2025-UNIA-CU de fecha 24 de setiembre de 2025, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD, CONFERIR** el Título Profesional de Ingeniera Agroforestal Acuícola a la Sra. **MIRELLA DERENISSE SOLOYSOLO RUIZ**;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N° 014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

ART. 1°: **CONFERIR** el Título Profesional de **INGENIERA AGROFORESTAL ACUICOLA** a la Sra. :

MIRELLA DERENISSE SOLOYSOLO RUIZ

ART. 2°: **PUBLICAR**, la presente resolución en la Página Web Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia - UNIA.

ART. 3°: **AUTORIZAR** a la Secretaría General disponga el registro correspondiente en el Libro de Títulos y la expedición del Diploma, dando a conocer lo actuado a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.C. Rectorado
VRA
DCA
OTI
Informes, actas
Archivos

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Miguel E. Mego Bardales
SECRETARIO GENERAL